



INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2023





Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, de la Consejería Jurídica

El Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica, presenta el Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, en el cual se exponen las acciones realizadas por esta dependencia, correspondientes al cumplimiento de los objetivos planteados en el PADA 2023.

El presente informe encuentra su sustento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, así como en el artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, mismos que establecen la realización del Informe Anual de Cumplimiento.

Revisión de Objetivos y Actividades.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, planteó como objetivo general establecer un cronograma de trabajo anualizado para la Consejería Jurídica apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como lograr un cambio en la cultura archivística institucional y en la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación, considerando en todo momento su medición a través de indicadores específicos.

Adicionalmente, como objetivos específicos, se propuso identificar y actualizar los instrumentos de control archivístico y capacitar en materia archivística al personal operativo del (SIA).

A continuación, se presenta el cumplimento de las actividades realizadas:

1.- Reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario.

En el mes de septiembre del año 2023, se celebró la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Consejería Jurídica. En esta reunión se realizó la modificación de los integrantes y a su vez se realizó la correspondiente toma de protesta de los nuevos integrantes. De igual manera, se presentaron las Reglas de





Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Consejería Jurídica para su aprobación. Asimismo, en dicha reunión ordinaria se presentó para aprobación de los integrantes de dicho Grupo el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del año 2023.

2.- Designación de responsables del Sistema Institucional de Archivos.

Para poder comenzar con la implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, se solicitó por medio de oficios dirigidos a los titulares de las áreas el nombramiento de los responsables de archivo de trámite, señalando en el contenido del mismo el perfil que debía cubrir el designado, así como las funciones que desempeñaría. Cabe mencionar, que cada una de las áreas nombró a sus respectivos responsables de archivo de trámite.

De igual manera, en el mes de julio del 2023 se recibió el nombramiento del servidor público responsable del área de correspondencia de la Consejería Jurídica.

3.- Capacitación en materia de archivos a todo el personal de la Consejería Jurídica.

Derivado de las gestiones correspondientes, en el mes de agosto de 2023, los enlaces de archivo de las áreas creadoras de información de esta dependencia, recibieron una capacitación virtual por parte del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), denominada "Inducción para la administración de archivos a los sujetos obligados", en la cual se abordaron temas introductorios con relación a las obligaciones en materia de archivos de los Sujetos Obligados (S.O), y conceptos básicos de la administración del archivo, a fin de sensibilizarlos sobre la adecuada gestión de los documentos que se producen de sus procesos, así como los que reciben en sus respectivas áreas e implementar la conservación de archivos bien organizados.

De igual manera, en el mes de septiembre de 2023, del Archivo General del Estado el personal impartió de manera virtual al personal involucrado en los archivos de trámite de esta dependencia, el "curso sobre administración y organización de archivos",





mismo que corresponde a la segunda capacitación en el Programa de Capacitación para los Sujetos obligados del Estado del AGEY. En este curso, se abordaron temas relacionados con los instrumentos archivísticos, las portadas/carátulas de los expedientes, el inventario general, y la forma correcta de utilizar dichos instrumentos para ser aplicados a la brevedad en todas las áreas administrativas, entre otros conceptos básicos sobre el Sistema Institucional de Archivos (SIA). Debido a que la Consejería Jurídica ya contaba con una primera versión de los instrumentos de control archivístico, se recibieron sugerencias para el avance dichas propuestas.

4. Elaboración de instrumentos de control archivístico.

Con la finalidad de concretar los instrumentos de control archivístico, se compartió a cada una de las áreas que conforman esta dependencia la versión inicial del cuadro de clasificación archivística y del catálogo de disposición documental, tanto de secciones comunes, como de secciones sustantivas, para que cada una pudiera revisar las series documentales y corroborar que estuvieran vigentes y actualizadas, en relación a la documentación que generan de conformidad con sus respectivas facultades y atribuciones.

Actualmente nos encontramos aún en el proceso de modificación y actualización de nuestros instrumentos de control archivístico, llevando a cabo un análisis minucioso de cada una de las partes que los componen, emitiendo modificaciones para la mejora de la eficiencia en la aplicación de cada uno de estos instrumentos de control archivístico.

Recursos Materiales y Humanos.

En lo que concierne a los recursos humanos con los que contó esta dependencia para la implementación del PADA 2023, es conveniente mencionar que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para mantener la cooperación y la comunicación constante a nivel interno, es decir, tanto con el Grupo Interdisciplinario como con los responsables de los archivos de correspondencia, trámite, concentración e históricos de cada una





de las unidades administrativas que integran esta dependencia. Respecto a los recursos materiales utilizados, se contó con los equipos de cómputo y las aplicaciones necesarias para mantener la comunicación interna, así como para la realización de las capacitaciones en modalidad virtual; de igual manera, se contó con los espacios adecuados para las reuniones presenciales de trabajo con los enlaces de archivo de trámite de las áreas que conforman este sujeto obligado.

Consideraciones finales.

La Consejería Jurídica ha tenido un avance considerable en materia de archivos, no obstante, en el presente año se seguirá trabajando para lograr la consolidación de nuestros instrumentos archivísticos y su correcta implementación, para el adecuado tratamiento de la documentación generada y/o recibida por las áreas, fortaleciendo la cultura de la integración adecuada y actualización del archivo, y facilitando el acceso y cuidado de la información contenida en los documentos, hasta su disposición final.

(Rúbrica)

Abogado Raúl Alberto Medina Cardeña

Titular del Área Coordinadora de Archivos